

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CARRASCO ALVARADO Silvio Martin - 20260754905@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - FLORENCIO VARELA
Carátula:	VIEIRA DINA MERCEDES Y OTRO/A S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA
Número de causa:	130707
Tipo de notificación:	OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios:	20260754905@notificaciones.scba.gov.a
Fecha notificación:	18/03/2025
Alta o disponibilidad	14/3/2025 10:12:37
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GARCIA Florencia. SECRETARIA --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/03/2025 10:12:36
Firmado por:	GARCIA Florencia. SECRETARIA --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/03/2025 10:12:34 MARTIN Jorgelina Anabela. JUEZA --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/03/2025 10:11:19 CARRASCO ALVARADO Silvio Martin. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/03/2025 11:02:40

11 de marzo de 2025

Buenos Aires

OFICIO LEY N° 22.172 - INSCRIPCION DIVORCIO

**A LA DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
AV. CMTE ANDRESITO S/N N3300
POSADAS, MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En los autos caratulados VIEIRA DINA MERCEDES Y OTRO/A S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA N° de Expediente: 130707 de 2022 en tramite por ante el juzgado N°2 de Familia de Florencio Varela, Departamento de Quilmes a cargo de la Dra. JORGELINA ANABELA MARTIN JUEZA, secretaria Dra Garcia Florencia, Dra Ranieri Julieta, Dra Bermudez Gisele con sede en Las Heras N° 3063 Florencio Varela, Prov. De Bs As. A fin de ordenar se inscriba el divorcio vincular de **VIEIRA DINA MERCEDES DNI 18.287.290** y **SCHOFFER HERIBERTO**, DNI 92.017.098.

Se hace saber que el matrimonio se celebró el día 19 de enero de 1987 el cual se encuentra registrado en Acta: 28 - Tomo: 1 - Folio: 28 - Año: 1987. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente; Florencio Varela, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. **-FALLO:**

Primero: Haciendo lugar a la demanda promovida por **VIEIRA DINA MERCEDES DNI N.º 18.287.290** y **SCHOFFER HERIBERTO DNI N.º 92.017.098** decretando en consecuencia el divorcio de los nombrados, conforme a lo prescripto por los arts. 435 Inc. C, 436, 437, 438 y cc., CCyCN y con la consecuente disolución del régimen de comunidad con efecto al día **13 de Abril de 2016** -fecha de separación de hecho denunciada por las partes- (Arts. 475 Inc. C y 480, CCyCN)... Firme la presente y cumplido en debida forma lo normado por el artículo 21 de la ley 6716 t.o., tasa y sobretasa de justicia y acreditado en autos mediante archivo adjunto en formato PDF el comprobante de pago del trámite de inscripción respectivo efectuado en el portal <https://portal.gba.gob.ar>, **librese POR SECRETARIA oficio electrónico** al Registro de las Personas (Res. 856/19 de la SCBA)- Fdo. JORGELINA ANABELA MARTIN JUEZA

Florencio Varela, 18 de abril de 2024.-

Agréguese. Atento lo pedido, estado de autos y lo dispuesto por el art. 21 bis de la ley 6716 t.o., a efectos de hacer efectivo lo ordenado en la sentencia definitiva de fecha 22 de septiembre de 2022, inscribase la misma en favor de **VIEIRA DINA MERCEDES** y **SCHOFFER HERIBERTO**, a cuyo

fin, librese oficio ley al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones
Fdo. JORGELINA ANABELA MARTIN JUEZA

Como recaudo legal se consigna lo siguiente:

Tribunal oficiante: Juzgado de Familia Nro 2 de Fcio. Varela Departamento Quilmes, con asiento en la ciudad de Fcio Varelea, Pcia de Bs As; a cargo Dra. JORGELINA ANABELA MARTIN JUEZA, secretaria a cargo de la Dra. Garcia Florencia, Dra Ranieri Julieta, Dra Bermudez Gisele.

Competencia: el Tribunal es competente para entender en las presentes actuaciones en virtud de lo establecido en el artículo 717 del CCCN, ultimo domicilio conyugal calle San Telmo 932 Fcio Varela, Pcia de Bs As.

Partes: VIEIRA DINA MERCEDES DNI 18.287.290 Y SCHOFFER HERIBERTO DNI 92.017.098

Monto del Juicio: INDETERMINADO.

Objeto: Divorcio.

Autorización: Se encuentran autorizados para diligenciar el presente el Dr Carrasco Alvarado Silvio Martin DNI 26.075.490 y las personas que este designe.

Se deja constancia que la sentencia referenciada en el presente se encuentra firme y consentida.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Archivos Adjuntos de la notificación electrónica

Comprobante pago.pdf

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: F9U358NP



245702045025181687

En la ciudad de Fozadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17.....

del mes de MARZO de 2025, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 650-J-25 LEY 27192 de fecha.....

..... 23953 Fº 361.....

en Expte N° 130707/2022 VIERAS DINA.....

Mercedes y otros s/ divorcio.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 02 Folio 130 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
jefe de Dpto. Despacho
de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

IA	28	1987
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Capital de la Pcia. de Misiones
 República Argentina, a 15 de enero
 de 1987, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Heriberto SCHOFFER
 Edad 27 años, profesión empleado estado soltero
 nacionalidad paraguaya nacido en Embarcación Paraguay
 domiciliado en Mendoza 1532 Posadas Doc. Ident. 9204068
 Hijo de Lorenzo SCHOFFER
 nacionalidad paraguaya profesión ubilada
 y de Carajana Caballo
 nacionalidad paraguaya profesión amada casa
 domiciliados en Mendoza 1532 Posadas

Dina Mercedes VIEIRA
 Edad 20 años, profesión amada casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Posadas Misiones
 domiciliada en Mendoza 1532 Posadas Doc. Ident. 18287290
 Hija de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 domiciliados en _____

nota de referencias para el Índice CH. Vts. =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Dante Omar FLORES Doc. Ident. 14639340 Edad 25 años
 Estado soltero Profesión empleado Domicilio Chacra 32-33 Posadas
Jan Carlos BENITEZ Doc. Ident. 10451502 Edad 34 años
 Estado casado Profesión comerciante Domicilio Chacra 3233 Posadas
 La menor contrafente presento denia judicial Superior
tramitada ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial
laboral y Concursal por la Dra. Georgina Lapetina, Secre-
taria n: 2) la cual pone a laida el acto firmen conmigo
los contrayentes y testigos mencionados.

H.H.S.
Dina M. Vieira
Dante Omar Flores
Jan Carlos Benitez

Aurora de Alfonso
 Titular del Registro Provincial de las Personas
 Posadas - (Misiones)

= Viene del Folio N° 28 - Acto N° 28 =

- Protocolizado Libro 02 - folio 130 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 650-J-25 ^{LEY} Oficio N° 22172 de Fecha 11-3-25

Venido del Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única

Con Asiento en Florencia Varela, Provincia BS. AS., País, Argentina

Antos Caratulado: Expte. N° 130707/2022 - VIEIRA, DINA

Mercedes y otro/a s/ Divorcio P.P. Con Jun. Ls.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Srs:

VIEIRA Dina Mercedes DNI N° 18.287.290.4

SCHOFFER Heriberto DNI N° 92.017.098

Fecha de fallo: 22-9-2022

Fdo: Dra. Jorgelina A. MARTIN, Juez Fdo: Dra. Florencia GARCIA, Secretario

Posadas, 20 de Marzo de 2025



[Handwritten Signature]
JORGELINA LÓPEZ
Inspecciona Zona Centro
Registro Provincial de las Personas